
BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

e.1

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
SEMINARIO SOBRE LA EVOLUCION DE LA ECONOMIA
CENTROAMERICANA DESDE LA POSGUERRA

LIMITADO
CEPAL/MEX/SEM.1/4
9 de abril de 1980 ✓

INFORME DEL SEMINARIO

(México, D. F., 6 a 8 de marzo de 1980)

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

INDICE

	<u>Página</u>
I. Introducción	1
II. Discusión general	3
III. El trasfondo histórico	8
IV. Las áreas temáticas	11
V. Situación actual y perspectivas	24

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

I. INTRODUCCION

1. El seminario sobre la evolución de la economía centroamericana desde la posguerra fue organizado por la subsección de la CEPAL en México y se celebró en esa ciudad del 6 al 8 de marzo de 1980.

Asistencia

2. Asistieron a título personal especialistas centroamericanos en diferentes disciplinas, provenientes de distintas actividades académicas, gubernamentales, privadas o regionales. Los participantes fueron los siguientes: Guillermo Bueso, Héctor Dada Hírezi, Luis Arturo Del Valle García, Jorge González Del Valle, Claudio González Vega, Xabier Gorostiaga, Danilo Jiménez, Eduardo Lizano, Orlando Núñez Soto, Gustavo Porras Castrejón, Gilberto Rodríguez, Braulio Antonio Serna Hidalgo, Gabriel Siri, Jorge Sol Castellanos y Víctor Valle. Por la Secretaría de la CEPAL asistieron los señores: Gert Rosenthal (Director), Daniel Bitrán (Coordinador Técnico), Julio E. Barañano (Subjefe de la Sección de Desarrollo Económico), Rómulo Caballeros, Isaac Cohen, Federico J. Herschel, Fernando Mora, Arturo Montenegro y José Tomás Zepeda.

Temario

3. En la reunión de apertura se aprobó el siguiente temario:
1. Organización de las labores del Seminario y exposición de la secretaría sobre los objetivos y alcance del estudio retrospectivo
 2. Discusión sobre el enfoque general de la investigación y sobre lo apropiado que podría ser: a) el período que abarca; b) los temas que se ha elegido destacar; y, c) la posibilidad de añadir una parte sobre perspectivas futuras
 3. Discusión sobre el marco histórico

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

- 2 -

4. Las áreas temáticas
 - a) El crecimiento económico y la distribución de sus beneficios
 - b) Ampliación y diversificación del sector exportador y la continuada vulnerabilidad externa de las economías de la región
 - c) El proceso de integración centroamericana: impulsos iniciales y señales de agotamiento. El proceso de desarrollo industrial en Centroamérica
 - d) El desarrollo agropecuario: modernización y rezago rural
 - e) El papel de los agentes económicos, el proceso de acumulación y su insuficiencia dinámica
 - f) La creciente diferenciación en las relaciones sociales y la insuficiencia de los mecanismos de participación
5. Situación actual y perspectivas
 - a) Nuevos factores de turbulencia en años recientes
 - b) Discusión libre sobre acontecimientos recientes y perspectivas

II. DISCUSION GENERAL

4. Una vez aprobado el temario propuesto por la secretaría, la discusión se inició, en términos generales, en torno a los dos documentos que ésta sometió con antelación a la consideración de los participantes.^{1/} La secretaría explicó que tenía la intención de que tales documentos pudieran convertirse, con el beneficio de los comentarios que se les hicieran durante el seminario, en un libro al que se le daría amplia divulgación. Destacó la necesidad de que se señalaran, antes de pasar a comentarios más específicos, aquellos aspectos que pudiesen haber quedado excluidos del planteamiento, así como que se hicieran observaciones sobre la interpretación ofrecida en ellos sobre el desarrollo centroamericano desde la posguerra y su trasfondo histórico.

5. En general, las observaciones de los distintos participantes se centraron alrededor de aquellos aspectos considerados ausentes o insuficientemente tratados en los documentos mencionados. Entre ellos, se señaló la necesidad de referirse más explícitamente, quizás en un capítulo separado, a la política económica practicada por los distintos gobiernos de la subregión durante el período posterior a la segunda guerra mundial. Advirtiéndose que en este capítulo debería aludirse, no al Estado como productor, sino como definidor de las reglas del juego, sin caer en el error de considerarlo como un ente abstracto y autónomo, sino sometido a las presiones de los distintos grupos de poder. Se consideró igualmente importante que se incluyera en el trabajo una descripción de las concepciones de la política económica prevaleciente. Además, para evitar el riesgo de ofrecer una interpretación determinista, se estimó conveniente que esta descripción abarcara, aparte del Estado, a los demás actores o agentes económicos.

6. Otro tema que se consideró excluido fue una descripción de lo acontecido en el sector industrial, la cual no parecía quedar cubierta

^{1/} CEPAL, Centroamérica: evolución económica desde la posguerra (CEPAL/MEX/ODE/34); y Notas sobre el trasfondo histórico del desarrollo centroamericano (CEPAL/MEX/ODE/35), ambos de enero de 1980.

por el capítulo referente a la integración. Se estimó desequilibrado el documento, porque no le prestaba al sector industrial la misma atención que al agrícola. El énfasis debería ponerse en la forma como interactuaron la industrialización, estimulada por el proceso de integración, con las actividades agroexportadoras tradicionales.

7. Se sostuvo también que al caracterizar el modelo de desarrollo preva-
leciente debería darse un tratamiento especial al problema del empleo y de la capacidad de absorción de la población económicamente activa emer-
gente. Se estimó particularmente importante identificar las tendencias
estructurales del mercado de trabajo --no tanto la afinación de cálculos
ya bastante conocidos-- porque la incapacidad para absorber a la pobla-
ción económicamente activa (PEA) emergente constituía un indicio de la
falta de eficacia del estilo de desarrollo que prevaleció durante el
período estudiado.

8. Otros aspectos considerados importantes, pero también ausentes o
insuficientemente tratados, fueron los relacionados con el sector financiero
y el papel del sistema de intermediación, para explicar en parte la ausen-
cia de inflación durante los decenios de 1950 y de 1960; en cuanto al
sector externo se estimó que debería afinarse mucho más el tratamiento de
aspectos tales como el de la inversión extranjera y especialmente la
mayor importancia adquirida por las transacciones financieras en la
balanza de pagos. También se estimó adecuado se señalaran los condicio-
nantes externos del crecimiento, pero insistiendo más sobre su interrela-
ción con los obstáculos de origen interno. Finalmente, se expresó que
debería haber un pronunciamiento más enfático en el documento sobre el
impacto que el estilo de desarrollo de la posguerra ejerció sobre la
distribución del ingreso.

9. Se discutieron ampliamente las ventajas de abordar el tema desde
un punto de vista descriptivo, para luego poder hacer un análisis inter-
pretativo, es decir, la conveniencia de separar ambos aspectos. Sin
embargo, hubo consenso en que era casi imposible hacer esta separación,
aunque se indicó que la presentación de una simple fotografía de lo
ocurrido durante la posguerra tendría un mérito intrínseco, porque este

tipo de información no estaba disponible. Se concluyó que el análisis debería ser fundamentalmente de carácter interpretativo.

10. La discusión con frecuencia derivó, casi fatalmente, hacia la situación presente de la subregión y también hacia las perspectivas. Aunque se reconoció la importancia de volverse hacia el pasado para encontrar explicaciones sobre lo que estaba ocurriendo e identificar las alternativas posibles de evolución de las economías de la subregión, se estimó necesario que el documento incluyera algún análisis prospectivo. Hubo consenso en que, en capítulo separado, se intentara analizar el potencial de crecimiento de la subregión, sobre todo ante la limitada dotación de recursos que ésta exhibe, lo cual no permite esperar que se alcancen niveles como a los que podrán aspirar países como el Brasil o México. De modo que, de concluirse que el estilo de desarrollo prevaleciente de alguna manera se había agotado, sería muy oportuno evaluar la potencialidad de las distintas alternativas previsibles en el futuro cercano, especialmente a la luz de los acontecimientos recientes.

11. Respecto de este capítulo prospectivo, se ofrecieron sugerencias sobre algunos de los lineamientos que podría contener. Se advirtió que no se trataba de ofrecer profecías o predicciones, sino de definir la viabilidad de estas economías en el futuro cercano, enumerando distintas alternativas --identificadas a la luz de la experiencia pasada-- con base en una ponderación de sus condiciones de viabilidad y de las limitaciones o "techos" a los cuales se enfrentarían. Entre algunos de los elementos que podría abarcar este ejercicio prospectivo, se señaló la conveniencia de partir de una descripción del nuevo contexto internacional prevaleciente, así como de su carácter condicionante del desarrollo centroamericano. Particularmente, se señalaron como diferencias entre la actual coyuntura internacional y la anterior, la crisis energética y la monetaria. Desde el punto de vista interno, además de indicarse la forma diferente como estaba influyendo esta nueva situación se consideró necesario resaltar algunas características sobresalientes. Entre ellas se mencionaron el desencadenamiento de procesos inflacionarios en todos los países, fenómeno nuevo en comparación con las dos décadas anteriores; el impacto del

encarecimiento de los energéticos; el haberse agotado la frontera agrícola en por lo menos dos de los países de la subregión, fenómeno que parece ocurrirá muy pronto en los demás; y, finalmente, el hecho de que el modelo agroexportador se hubiese basado en la explotación de los mejores recursos de tierra, lo cual demandará mayores esfuerzos, de pretenderse mantener un patrón de desarrollo similar.

12. Se planteó la pregunta de qué impacto tendrán estas nuevas circunstancias sobre los aspectos distributivos del desarrollo en el futuro, sobre todo si se consideraba que en el pasado, aún sin haberse presentado éstas, no se logró avanzar mucho en ese aspecto. Por otra parte, se mencionó que en el pretérito se había puesto demasiado énfasis en el acceso al recurso tierra, y con poca frecuencia se hablaba del acceso al capital, aspecto importante por la competencia existente entre el sector privado y el público que convendría destacar a la hora de identificar alternativas. Finalmente, en cuanto a estas últimas, se dijo que debería explorarse la viabilidad de sustentar el desarrollo exclusivamente en el mercado interno, o bien la de complementarlo con el mercado regional o poniendo énfasis en el mercado internacional. Un participante recordó, casi al terminar la discusión sobre este punto, que lo que para algunos era futuro, para otros ya era presente.

13. Hubo también consenso en que al analizar las perspectivas se tomara en cuenta el considerable grado de interdependencia real e institucionalizada que ha surgido entre los cinco países, el cual es mayor y más intenso que durante cualquier otro período de la historia de la subregión. Pero se advirtió que deberían subrayarse algunos rasgos salientes del nivel de interdependencia alcanzado para poder ponderar mejor su importancia en el futuro. Por ejemplo, se señaló que los niveles de interdependencia eran desiguales en los distintos países, hecho influido quizás por los distintos grados de rezago relativo exhibido por algunos de los Estados participantes desde los inicios del proceso de integración. Asimismo, se estimó necesario señalar lo que ha significado este mayor nivel de interdependencia, especialmente en lo concerniente al mayor grado de vulnerabilidad mutua que existe entre los participantes, vulnerabilidad que adquiere una mayor importancia en un contexto más inestable, incierto y heterogéneo, como el actual.

14. En cuanto al grado de heterogeneidad política prevaleciente en la sub-región, algunos consideraron que no tenía precedente, aunque podría encontrarse alguna similitud con otros períodos de su historia, como por ejemplo el de la primera mitad del decenio de 1950. Sin embargo, se opinó que había que evaluar este grado de heterogeneidad con cierta reserva, dado que parecía más bien ocurrir en la cúpula, mientras que en la base, particularmente de los distintos movimientos sociales que estaban cuestionando el status quo, parecían existir también rasgos de homogeneidad que en el futuro podrían favorecer el aumento del nivel de integración. Prueba de ello era la celeridad con la cual estaban repercutiendo los acontecimientos recientes en todos los países, y la casi imposibilidad de que éstos se localizasen en uno sólo. Pero se advirtió también que no debería despreciarse el hecho de que esta creciente vulnerabilidad mutua era consecuencia de los niveles de interdependencia alcanzados. En síntesis, hubo consenso en que, al margen del grado de homogeneidad o heterogeneidad prevaleciente, la realidad era que los países son interdependientes.

15. Finalmente, se señaló que había un desfase temporal entre los dos documentos presentados por la secretaría, dado que el análisis sobre el trasfondo histórico no cubría el período de la crisis de los años treinta, durante el cual se sentaron algunas de las bases del modelo característico del período de la posguerra. Se sugirió que, con el propósito de darle mayor continuidad histórica al análisis, se tratara de empalmar temporalmente ambos documentos, cubriendo en el histórico el período entre las dos guerras, para poder abarcar las consecuencias de la gran depresión. Ello permitiría un mejor contraste con lo ocurrido durante los años de la posguerra.

III. EL TRASFONDO HISTORICO

16. La discusión sobre el trasfondo histórico se centró también alrededor de algunos aspectos que parecían haberse omitido en el documento presentado por la secretaría. Por ejemplo, se consideró necesario tratar de cuantificar más la importancia relativa del comercio exterior de los distintos productos motores en el producto bruto regional, y su influencia sobre la liquidez, así como la importancia relativa de los factores de la producción, particularmente en lo concerniente a la disponibilidad de mano de obra. Se estimó también conveniente afinar un poco más el análisis de este último aspecto, de manera que se distinguieran mejor los distintos períodos y la diferente influencia ejercida por las diversas circunstancias de cada uno de los países, sobre todo en el caso de excepción de Costa Rica. Se puso en duda que a lo largo de todo el período estudiado y en todos los países se pudiera hablar de un ejército de reserva de mano de obra. Esto se consideró importante para el presente, porque parecería que Centroamérica está a punto de entrar en un esquema en el cual la tierra escasearía y la mano de obra abundaría. También se consideraron insuficientemente tratados: la dimensión del mercado interno; la existencia de otras actividades productivas, además de las tendientes a explotar los distintos productos motores, como las artesanales; el papel de la inversión extranjera, especialmente en lo concerniente al surgimiento de enclaves modernos; y los cambios en la estructura de la propiedad que acompañaron a la explotación de los distintos productos motores.

17. Otro aspecto que suscitó discusión fue el relacionado con el proceso de acumulación y la falta de eslabonamientos con actividades productivas más estables. En primer término, se opinó que era difícil hablar, en general, de que el proceso de acumulación hubiese sido raquíptico a lo largo de todo el período, dado que, por ejemplo, en Costa Rica el desarrollo de la cañicultura se financió con capital nacional. Luego, se afirmó que la falta de eslabonamientos pudo haberse debido no sólo a la tendencia a evitar el riesgo o al raquíctismo atribuido al proceso de

acumulación, sino, en gran parte, a que el excedente se evaporó, aunque no siempre, porque existía evidencia de casos en los cuales éste se invirtió en obras sociales, y de otros en los que salió al exterior. En este mismo sentido se señaló la importancia de que el proceso acumulativo hubiese ocurrido básicamente alrededor de las actividades comerciales, lo cual ejercía una poderosa influencia sobre su volatilidad. Hubo consenso, entonces, en que sería conveniente analizar más detenidamente el proceso de acumulación, identificando tanto las diferencias a lo largo del período estudiado como su utilización en los distintos países, así como también la influencia que la alta rentabilidad de algunas actividades productivas ejerció sobre los eslabonamientos. Finalmente, se indicó que el surgimiento de inversiones extranjeras de enclave en algunos países de la región hacia finales del siglo XIX, especialmente las bananeras, requería de un análisis más detallado.

18. Se trajo a cuenta también la importancia de los factores geográficos al referirse a la desintegración de la subregión. Incluso se llegó a poner en duda que fuera apropiado referirse, antes de la época contemporánea, a la existencia del Istmo, indicándose que se trataba más bien, dada la falta de transporte y comunicaciones, de un archipiélago o de una cadena de islas. Se resaltó la diferencia cualitativa respecto al pasado, porque solamente hasta el decenio de 1950 podía hablarse con propiedad de Centroamérica como una sola unidad geográfica, aunque se advirtieron los riesgos de caer en el determinismo geográfico.

19. Se insistió en la necesidad de que el análisis de trasfondo histórico abarcara con mayor grado de detalle el período comprendido entre las dos guerras, dado que probablemente de esa descripción podría derivarse alguna explicación respecto a cómo, de una economía debilitada por la gran depresión, emergió después de la segunda guerra una que presentaba mayor vitalidad. A este respecto se indicó también que debería resaltarse el crecimiento relativamente espectacular, durante el presente siglo, de la población, sobre todo al destacarse la importancia y dimensión del mercado interno.

20. Se consideró importante que se describiera el surgimiento de los distintos estados nacionales, especialmente el tardío ocurrido en Nicaragua y Honduras. El primero, íntimamente ligado a la intervención extranjera y el segundo, a las inversiones bananeras. Se estimó asimismo que éste debería ser considerado a la par del rezago relativo que exhibían estas economías, pues ello repercutió también sobre el nivel de interdependencia intrarregional, y sobre el grado de control ejercido por las autoridades coloniales y los grupos de poder, así como, más tarde, en la influencia ejercida por El Salvador y Guatemala en la subregión.

21. Finalmente, se estimó que la importancia estratégica del Istmo para el transporte interoceánico merecía un tratamiento pormenorizado, por tratarse de un factor decisivo para explicar el interés que las grandes potencias han mostrado por la subregión. A este respecto se opinó que debería considerarse también el caso de Panamá, en el cual la preeminencia de los factores estratégicos era obvia. En todo caso, se dijo que tal preeminencia perduraba hasta la época contemporánea, e incluso se situaba por encima de los intereses económicos, como podrían argumentarlo algunas concepciones más ortodoxas.

IV. LAS AREAS TEMATICAS

22. No pudieron cubrirse con la misma acuciosidad todos los puntos contenidos en el punto 4 del temario. Absorbieron la mayor parte de la discusión tres de ellos: a) el carácter del modelo de desarrollo que imperó desde la posguerra, especialmente el crecimiento y la forma en que se distribuyeron los beneficios; b) el proceso de integración, en particular el tipo de industrialización que permitió y su grado de complementariedad con las actividades agroexportadoras, la contradicción existente entre sus signos de vitalidad, pese a la anormalidad manifiesta, así como el tipo de integración más adecuado al contexto heterogéneo actual, y c) la agricultura, especialmente su desarrollo, el cual se vió marcado por la concentración de la propiedad y de los beneficios, además del evidente atraso tecnológico en la producción para el mercado interno, y al mismo tiempo los avances considerables en la productividad de los productos de exportación.

23. Hubo consenso en cuanto al carácter del modelo de desarrollo económico, a partir de la posguerra, que el crecimiento había sido espectacular, en comparación con el de períodos anteriores, pero que sus efectos habían sido concentradores. Se afirmó respecto a este último fenómeno que parecía haber concordancia de opiniones incluso hasta entre liberales y marxistas. Por cierto, se aclaró que para los primeros, la mayor responsabilidad de este hecho debía atribuirse a la política económica, porque no estaban de acuerdo en que se perjudique a los consumidores para que se beneficie a un puñado de empresarios. De allí, se derivaban algunas de las razones para explicar el carácter concentrador del modelo, especialmente del énfasis que se puso en la industrialización sustitutiva, desatendiendo la escasez de capital, el cual se prefirió concentrar en pocas manos a expensas de la agricultura. La utilización del capital por un sector protegido restringió el acceso de otros sectores y se produjeron así los efectos concentradores.

24. En cierta manera, se dijo, el dilema, entre el crecimiento y la distribución era un falso dilema en la medida en la que en Centroamérica nunca se llegó a los límites de este trueque (trade-off) porque no se

alcanzó el punto en el cual los recursos disponibles se utilizaran plenamente. De ello daban muestras la tasa de desempleo promedio cercano al 20% de la población económicamente activa, así como los índices de capacidad ociosa debidos al excesivo proteccionismo. Este problema se reflejaba, metodológicamente, en los cálculos para proyectar el crecimiento en términos del ahorro disponible, asumiendo que la relación producto/capital era constante y que los recursos estaban siendo utilizados plenamente. Pero estos indicios de ociosidad y de incapacidad de utilizar plenamente los recursos disponibles, sólo ponían en evidencia los límites del estilo de desarrollo prevaleciente.

25. Se discutió enseguida sobre la aceptabilidad del intervencionismo estatal para corregir los desequilibrios exhibidos por el estilo de desarrollo de la posguerra. Se señaló que, contrario a lo afirmado por la secretaría, en vez de dos interpretaciones encontradas debería hablarse de tres. La primera consiste en que el modelo prevaleciente había permitido cierto desarrollo concentrado en pocas manos, pero que ello era inevitable si de lo que se trataba era de acumular para poder seguir creciendo. La segunda, critica los efectos concentradores del estilo de desarrollo, argumentando que éstos podrían moderarse mediante la intervención estatal sin afectar mayormente las tasas de crecimiento. Por último, la tercera, que se denominó "liberal", acepta las objeciones distributivas en contra del estilo prevaleciente, pero arguye que en la política económica se encuentran las explicaciones tanto de la incapacidad de crecer más, como de distribuir mejor. Esta última posición acepta la necesidad de contar con mecanismos explícitos de distribución, sobre todo para el ahorro, los cuales, de haber existido, hubieran permitido a las economías crecer y acumular mucho más. Lamentablemente, no quedó claro si este intervencionismo para distribuir se refería exclusivamente a la relaciones de propiedad o también al funcionamiento del mercado, hecho importante porque pareciera que algunos consideran cualquier intervención en este último campo provocadora de una asignación subóptima de recursos. Se sugirió, sin embargo, que antes de detenerse demasiado

en el dilema, el cual parecía no tener salida, se debería centrar la atención en el cuántum y en el carácter del crecimiento, y en tratar de dilucidar en beneficio de quién ocurre éste.

26. Uno de los participantes observó, casi al finalizar este punto de la discusión, que quizás hubiera convenido, antes de analizar el dilema entre crecimiento y distribución, recordar que el carácter concentrador del crecimiento era un aspecto inherente al capitalismo y que la preocupación por la distribución se deriva de una postura ideológica. En Centroamérica, no podía negarse que el crecimiento había sido considerable durante la posguerra, pero tampoco que fue un producto del desarrollo capitalista, el cual por definición es concentrador. Se recordó también que no existía, en teoría, un patrón óptimo de distribución, porque ello dependía de consideraciones morales o políticas. Sin embargo, se dijo que aparte de las consideraciones éticas, el estilo de desarrollo había sido evidentemente concentrador. En todo caso, quedó bastante claro que en el período de la posguerra el desarrollo de Centroamérica fue cuantitativa y cualitativamente distinto al de épocas anteriores.

27. Para finalizar, algunos participantes coincidieron en que de no haber ocurrido este desarrollo capitalista no se hubiera generado la crisis actual, razón por la cual convendría que el análisis le prestase mayor atención a los factores conducentes a la coyuntura, tratando incluso de llegar a la elaboración de un listado de contradicciones que permitiese entender mejor la crisis. Podría constatarse, de esta manera, que durante la posguerra el capitalismo se profundizó, y el crecimiento tuvo efectos concentradores, por lo que convendría identificar también cuáles fueron los efectos de esta transformación, de ninguna manera despreciable, sobre economías relativamente estáticas. De allí podría surgir una explicación plausible de la coyuntura.

28. Se señaló también, que a la hora de estimar el cuántum del crecimiento, se deberían utilizar con prudencia las cuentas nacionales, dado que en éstas la producción industrial se cuantifica a precios

internos en vez de internacionales, y el crecimiento de la burocracia se calcula como un crecimiento productivo. Es decir, las cuentas nacionales sobrevaloran el crecimiento en determinados sectores. Sin embargo, se manifestó que tal como lo hace la secretaría, se podrían utilizar indicadores más reales, como por ejemplo, el comercio intrarregional y el exterior --los cuales revelaban tasas de crecimiento espectaculares durante la posguerra-- así como indicadores relativos a la exportación de capitales.

29. Un participante expresó que era incorrecto plantear el crecimiento de economías pequeñas en términos de la capacidad de generar ahorro, sino que debería analizarse con mayor detenimiento el problema del destino del excedente. Asimismo, se consideró conveniente que se efectuase un análisis más profundo del impacto del gasto público sobre los aspectos distributivos, tratando de determinar si éste contribuía a los efectos concentradores del estilo de desarrollo. A este respecto, se externó la opinión de que el Estado era el mayor concentrador.

30. Para concluir esta parte de la discusión, se habló nuevamente del carácter del modelo de desarrollo, afirmándose que una definición que abarcara solamente el crecimiento con distribución parecía insuficiente. Se consideró que ésta debería ampliarse hasta abarcar aspectos tales como el de la autonomía o soberanía, la participación de las mayorías y, finalmente, los esfuerzos conjuntos que realizan grupos de países. Se sugirió, entonces, que el análisis se haga en términos del carácter del desarrollo, teniendo más presentes los elementos anteriores que los dilemas.

31. A continuación se discutió ampliamente respecto a la superposición, durante la posguerra, de un modelo de desarrollo hacia adentro sobre el modelo agroexportador prevaleciente hasta entonces, así como el grado de interrelación entre ambos. Se afirmó que la coexistencia de ambos modelos caracterizaba mejor el período de la posguerra. El hecho consistió en que al modelo agroexportador tradicional se le agregó el de la sustitución de importaciones, sustentado por el proceso de integración. Como mejor definición del estilo de desarrollo, debería tratarse de empalmar mejor el análisis que la secretaría hace de ambos separadamente.

32. Se mencionó que, contrario a las expectativas más ortodoxas, en Centroamérica la coexistencia de ambos modelos de desarrollo no generó una contradicción fundamental entre agricultores e industriales. Más bien parecían haberse producido diversificaciones dentro de cada uno de los sectores, sin que hubiesen llegado a enfrentarse. Por ello, se advirtió que, a la hora de evaluar el impacto de la política económica, debería evitarse la tentación de simplificar respecto de este enfrentamiento, porque existían fenómenos que no afectaban a la economía por sectores, sino que a ciertos subgrupos dentro de cada sector. Por ejemplo, en Centroamérica el proteccionismo industrial no ocurrió, necesariamente, a expensas de la agricultura de exportación. La industrialización pudo haber afectado los intereses de los artesanos, o bien de los productores de alimentos para el mercado interno, sobre todo al haberse mantenido bajos los precios de estos últimos para subsidiar la contratación de mano de obra demandada por la industria. De modo que el hecho de haberse agregado al modelo agroexportador la industrialización sustitutiva no significó un enfrentamiento entre agricultura e industria, sino una diversificación dentro de cada sector. Se estimó que si la implantación de la industrialización sustitutiva no se vio acompañada de una contradicción con la agricultura de exportación, ello se debió, quizás, a que este hecho tenía congruencia política. En algunos casos, se afirmó, se trataba de los mismos empresarios, pero se reconoció que el fenómeno no había sido suficientemente estudiado. Tal vez para

entenderlo mejor la atención debería volverse hacia el papel del Estado y al número de sectores involucrados, así como a la caracterización de cada uno de ellos, y por último, a lo considerado como el carácter aditivo del estilo de desarrollo prevaleciente. De todas maneras señaló que estos temas deberían tratarse conjuntamente.

33. En cuanto al número de sectores que se utilizan para analizar la forma como en Centroamérica se agregó, sin mayores contradicciones, la industrialización sustitutiva a la agroexportación, se indicó que a la clasificación simple entre agricultores e industriales habría que agregar el sector dedicado a la producción de alimentos para el mercado interno. Sin embargo, se reconoció que el análisis podría resultar más ilustrativo si se centrara en el papel del Estado, consistente en alterar los precios relativos de los factores productivos, modificando su rentabilidad. Así, mediante los aranceles, las tasas de interés, el acceso al crédito y los impuestos, se tendió a favorecer la utilización de determinados factores. Esta fue una opción fácil, frente a otras alternativas más decisivas como la redistribución de la tierra o la construcción de obras de infraestructura. Por ejemplo, se prefirió alterar los precios mediante subsidios al crédito de exportación que construir un puerto eficiente, o sea, se tendió a modificar las señales, sin eliminar los problemas fundamentales, y por ello se subsidió al capital a expensas del trabajo. Además estas medidas fueron acompañadas de racionamientos, como en el caso del crédito, cuyo acceso se concentraba en un puñado de personas, al extremo de poder afirmarse que uno de los rasgos típicos del modelo ha sido la concentración de las carteras bancarias.

34. No obstante, estas observaciones respecto del papel del Estado no debían dar la impresión de que se trataba de un ente abstracto, sino de uno repartidor de privilegios que protegió lo que demandaron los grupos de presión más poderosos, organizados y activos. Como ejemplo, se mencionó la forma como se solicitaban las exoneraciones fiscales a las nuevas inversiones industriales y, más importante aún, la manera de identificar, consultando los anuarios de comercio exterior, las oportunidades de inversión. El Estado en estos casos no realizaba ningún tipo de análisis respecto de los costos sociales de la

protección, ni tampoco en cuanto al destino de la producción. En estos términos podría decirse que hubo una gran permisibilidad, fruto de las presiones de los distintos grupos más capaces de organizarse y de ejercerlas. Así, se protegió al bien final, al producto como tal, y no al proceso de manufactura e industrialización, al extremo de que parecía haber existido una especie de fetichismo respecto a los productos finales.

35. Se señaló, asimismo, que los grupos aludidos son tan poderosos que, en la actualidad, se oponen a que se proteja la producción de bienes intermedios y puede suponerse, caeteris paribus, que estas presiones tendrán el mismo éxito que las ejercidas tradicionalmente. El Estado estaba desprovisto de una racionalidad autónoma para otorgar la protección. En la actualidad, además, el mercado interno parece haberse agotado y la inestabilidad del mercado regional tampoco ayuda, de manera que se percibía la necesidad de volverse hacia otros mercados, cuando quizás hubiera podido lograrse mayor eficiencia de haberse tomado en cuenta esta alternativa desde un principio. En suma, la protección fue errática, y el Estado fomentaba el tipo de industrialización demandada por los grupos de presión, sin prestar ninguna consideración a las ventajas comparativas existentes.

36. Se expresó además que estas actividades de fomento se llevaron a cabo a expensas de algunos otros grupos y que, pese a que nunca llegó a surgir una contradicción fundamental entre la agricultura y la industria, algunos sectores pagaron el costo de esta protección, sobre todo aquellos que, como los artesanos y los productores de alimentos para el mercado interno, no tenían capacidad de organización para defenderse. Fue a este respecto que se señaló el carácter aditivo del modelo de desarrollo, en la medida en la que era capaz de tolerar y hasta de estimular el surgimiento de determinadas actividades, siempre y cuando éstas se llevasen a cabo a expensas de los grupos menos capacitados para protegerse. Se comentó que el dinamismo agroexportador persistía, tanto por apoyarse en las ventajas comparativas, como por el hecho de estar igualmente organizado para defenderse, pero los pequeños productores agrícolas y los artesanos, por falta de la capacidad para defenderse organizadamente, se volvían las víctimas del modelo.

37. Para ilustrar el carácter aditivo del modelo prevaleciente y su tolerancia del surgimiento de ciertas actividades a expensas de sectores sin la capacidad de defenderse, se ofreció como ejemplo la propia protección industrial, sobre todo el deterioro de los términos internos del intercambio entre agricultura e industria, sin que aflorara una contradicción fundamental entre ambas; el proceso de integración para ampliar el mercado, sin afectar los niveles de ingreso de las grandes mayorías; la preferencia por el financiamiento externo, para evitar las reformas tributarias; los subsidios al capital, sin que éste abundara, con lo cual se beneficiaron unos pocos y se restringió el acceso de muchos a este factor productivo. Finalmente, se advirtió que era también riesgoso concluir, simplificando, que no habían existido contradicciones, porque todo parecía indicar que éstas habían ido en ascenso, de manera que no habría que absolutizar esta conclusión.

38. Respecto de los efectos de la ampliación del mercado, se dijo que era igualmente riesgoso simplificar, porque si bien es cierto que existió un nivel de protección, a veces exagerado, como lo demostraban los niveles no utilizados, también se había dado una competencia intrarregional que había contribuido decisivamente a la eficiencia de algunas de estas actividades, a tal grado que parecía que los grandes errores de inversión todavía no se habían cometido en Centroamérica, de modo que había aún margen para que surgiera una política más racional de fomento de las exportaciones hacia terceros mercados. Por ello, el modelo no debía describirse en términos estáticos, sino que para ser fiel a lo ocurrido debería abarcar su propio dinamismo.

39. De esta discusión se dedujo que en el futuro habría que tener en cuenta el grado de viabilidad de estas pequeñas economías con distintos grados de apertura, teniendo presente, por supuesto, las posibilidades que ofrecía la integración regional. Al respecto se señaló que debería considerarse también el hecho de que habían ocurrido cambios en el carácter de la apertura de estas economías, los cuales quedaban excluidos de los análisis tradicionales centrados en el comercio exterior. Por ello, habría que incorporar las corrientes de capital al análisis de la apertura, lo cual planteaba una

variante en cuanto a la forma de inserción en el mercado mundial, así como en el carácter de la dependencia que estaba emergiendo. Se estimó entonces que se necesitaba una nueva definición de apertura, sobre todo por el decisivo papel que ésta desempeñó en la ausencia de inflación durante los dos decenios anteriores. Un participante dijo que así como había que reconocer el carácter concentrador de todo modelo capitalista de desarrollo, debería tenerse en cuenta que el aperturismo también era una de sus características centrales.

40. La discusión se orientó, seguidamente, hacia las perspectivas del proceso de integración en el heterogéneo contexto prevaleciente. Hubo consenso en que era difícil en la situación actual que fuera viable poner en práctica soluciones globales que pudiesen hacerse cargo de toda la problemática del proceso. Estas soluciones deberían esperar a que surgiera un mayor grado de homogeneidad, especialmente política. También se estimó importante analizar las condiciones que permitieron el surgimiento del proceso integrador, señalándose, entre otras, el auge en el sector externo, además del considerable estímulo ejercido por el descenso de los costos de transporte debido a la construcción de una infraestructura regional. El estudio de algunas de estas condiciones podría poner de manifiesto cuáles se requerirían para alcanzar dichas soluciones globales, pero se admitió que las condiciones de carácter político poseían en la actualidad mayor influencia que antaño.

41. Se dijo que aunque, en algunos casos, las posiciones de los nuevos gobiernos surgidos en la subregión podían ser críticas respecto de la integración, pronto habían descubierto las ventajas que significaba mantenerla y propugnar por su pronta transformación, para adecuarla a las nuevas circunstancias. Sin embargo, existía un riesgo en tanto el proceso subsistiera desprovisto de un marco conceptual adecuado a ese nuevo contexto heterogéneo, por lo que en vez de preocuparse demasiado por el marco global que podría ser más adecuado a una situación más homogénea, que posiblemente pudiera surgir en el futuro, era preferible dedicarse a formular un marco conceptual adecuado al contexto heterogéneo prevaleciente. Como ejemplo de los efectos perniciosos que ha tenido la heterogeneidad en otros procesos de integración entre países en desarrollo, se trajeron a cuenta las experiencias del Grupo Andino y de la Comunidad del Este del África, en particular las consecuencias del retiro de Chile para el primero, así como las de la confrontación entre Kenya

y Tanzania para la segunda. Por ello, se reconoció que la etapa actual debería identificarse como una de transición hacia un esquema difícil de imaginar desde ahora, pero durante la cual deberían enfatizarse más las actividades parciales o los proyectos integradores, que permitiesen mantener y aumentar los niveles de interdependencia alcanzados, en vez de esquemas globales cuya adopción requeriría un mayor grado de homogeneidad.

42. Se destacó la necesidad de reconocer, por una parte, la vitalidad de la interdependencia alcanzada, como la base sobre la cual podrían descansar estos avances parciales. Por otra, la de no restarle importancia sobre todo al libre comercio, pues se subrayó la conveniencia de tratar de preservar este último, pero con flexibilidad, y la de promover al mismo tiempo proyectos integradores. Se estimó, en todo caso, que los niveles de interdependencia institucionalizados respondían a una realidad apoyada en necesidades concretas, tales como la influencia ejercida por el crecimiento económico de un país sobre el de los demás. Hubo consenso en que todo parecía indicar que las corrientes comerciales no desaparecerían, sino que tendrían que ajustarse a la nueva realidad. Ello no debería significar dejar de lado el comercio, que al final de cuentas constituía uno de los mejores indicadores del grado de interdependencia real existente. Se reconoció, asimismo, que la incertidumbre actual podría constituirse en un incentivo para que los empresarios principiases a buscar otras opciones alternativas, especialmente nuevos mercados para exportar productos que tradicionalmente comercializaban en Centroamérica. En este sentido, se apuntó que el enfoque por proyectos, exclusivamente, estaba desprovisto de un denominador común de unidad, por lo que convendría tratar de encontrarle un mínimo de multilateralidad, como el que ha caracterizado, por ejemplo, al libre comercio intrarregional.

43. Por otra parte, se reconoció que el grado de vulnerabilidad mutua generado por la interdependencia alcanzada podría tener un signo distinto en un contexto de confrontación ideológica o política, porque existía el riesgo de que esta vulnerabilidad se utilizara como instrumento en el conflicto. Luego, se mencionaron algunos de los riesgos que encerraría flexibilizar los instrumentos vigentes y emprender acciones parciales, sin tener una visión global. Un participante destacó, sin embargo, que la preocupación por la existencia de un marco global coherente parecía, más bien, académica, porque

la coherencia la iba dando, muchas veces, la propia dinámica del proceso, sin subestimar el reto que significa mantener y aumentar la interdependencia en este contexto más heterogéneo. A la pregunta de si podía llamarsele integración a las acciones parciales desprovistas de un marco global, se dijo que, indistintamente de cómo pudiera denominárseles había que concebir a la integración como un instrumento de desarrollo y que dentro de esta concepción las acciones parciales o los proyectos integradores tendrían predominio. Se procedió entonces a identificar las áreas susceptibles de ser sometidas a este enfoque, mencionándose entre otras, la política económica externa común, el sector energético, la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola, la agroindustria y la transferencia de tecnología, subrayándose que en ellas las soluciones unilaterales eran, evidentemente, muy costosas o poco viables. Para terminar, se recordó que la globalidad del esquema vigente tampoco era tan cierta, como a veces se afirmaba. Este era el caso, por ejemplo, del propio libre comercio y del arancel común.

44. Pareció surgir consenso en torno a que el grado de interdependencia real alcanzado demandaba un nuevo ordenamiento más adecuado a las circunstancias recientes. A este respecto se señaló que el estilo de integración de los dos decenios anteriores se ajustaba al modelo de desarrollo existente en los Estados miembros, por lo que convendría analizar detenidamente las características del nuevo modelo que estaba emergiendo, para poder identificar el estilo de integración más adecuado. Especialmente se indicó que los nuevos gobiernos que estaban surgiendo en la región parecían orientarse hacia políticas económicas más dirigistas y de carácter más redistributivo que en el pasado, razón por la cual el reto consistía en diseñar, mediante estudios interpretativos, el estilo de integración más adecuado a esta nueva realidad.

45. La discusión sobre el estilo de desarrollo prevaleciente durante la posguerra en Centroamérica concluyó con un análisis de la agricultura. Para principiar, se reconoció que el comportamiento del sector era contradictorio. Por una parte, mostraba un crecimiento espectacular apoyado por la demanda externa y la concentración de la tierra, con niveles de productividad muy altos en los productos de exportación, pero muy bajos en la producción de

alimentos para el mercado interno. Por otra, el acceso de los agricultores pequeños a los servicios y a las instancias de decisión era muy escaso. Además el sector había revelado incapacidad de generar empleo, lo cual había incidido en forma decisiva sobre el nivel de empleo global. Por último, el nivel de ingreso de la población rural, en el umbral de la pobreza absoluta, había generado un esquema de desigualdades sesgado en contra del medio rural.

46. Se señalaron algunos aspectos importantes que el análisis macroeconómico quizás sería incapaz de captar, como por ejemplo, procesos de tecnificación en algunos cultivos y de destrucción de la economía de autoconsumo, mediante la utilización de fertilizantes y de capital financiero. Aspectos que también podrían explicar, en alguna medida, la crisis presente, dado que, por ejemplo, los campesinos centroamericanos, más vinculados actualmente al mercado mundial, eran más susceptibles de verse afectados por fenómenos como la inflación. Cabía la pregunta, entonces, de en qué medida la incorporación al mercado del campesino autoconsumista estaba generando cierto grado de inestabilidad, que podría explicar en parte la crisis actual. Se mencionaron además otros fenómenos que también afectaban la estructura agraria como, por ejemplo, el surgimiento de campesinos cuyo ingreso familiar les permitía dejar de migrar temporalmente hacia las plantaciones de productos de exportación, a la par de cierta escasez de mano de obra para estas actividades. Aunque se apuntó que esta escasez era estacional y no debía considerarse como una circunstancia permanente, porque en general la demanda máxima se presentaba durante la época de las cosechas de los productos de exportación.

47. Entre algunos fenómenos que se conocían mal y respecto de los cuales se subrayó la conveniencia de contar con investigaciones más amplias, se mencionó a la repercusión de la política económica en la agricultura, porque existían algunas medidas, tales como la fijación de precios mínimos para algunos productos cuyo impacto se desconocía a cabalidad. Por otra parte, se manifestó que en Centroamérica existía muy poca preocupación por el tipo de tecnología más apropiado para el desarrollo agrícola y surgió la interrogante de en qué medida un cambio superestructural, de carácter político, bastaría para influir sobre este factor. Ello llevó a preguntarse cuál era el margen

de maniobra que, en realidad, existía para cambiar algunas características del desarrollo agrícola, sobre todo en lo concerniente a la posibilidad de modificar el modelo agroexportador. Se afirmó que en Centroamérica la tecnología se había utilizado como un mecanismo para aumentar la productividad por hectárea, sin considerarse un impacto sobre otros elementos. Se citó el ejemplo del algodón, cultivo en el que se habían alcanzado niveles de productividad muy superiores al promedio mundial, a expensas del medio ambiente, por la utilización excesiva de pesticidas. Asimismo, la relativa escasez de mano de obra en algunos países había conducido a intensificar el uso del capital, y había generado algunas migraciones estacionales de mano de obra de cierta importancia. Tampoco se habían identificado las tecnologías más adecuadas para el pequeño productor, por no conocerse bien las condiciones en las que éste subsistía; se citó como ejemplo la utilización indiscriminada de abonos químicos sin criterios técnicos para usarlos en forma eficiente, así como el caso de las enormes pérdidas posteriores a las cosechas. Se advirtió, sin embargo, que la utilización de tecnologías adecuadas, por parte del pequeño productor, no debería considerarse exclusivamente como un problema educativo, sino más bien como uno de disponibilidad de recursos.

48. Algunos participantes preguntaron qué alternativas existían para la utilización estacional de mano de obra en los cultivos tradicionales de exportación, interrogante que también se planteaban algunos nuevos gobiernos de la subregión. Se indicó que, en algunos casos habría que distinguir entre cultivos, porque a diferencia del algodón y el banano, en el caso del café, tal como lo demostraba la experiencia en países de la subregión, su explotación es viable en pequeñas unidades que generaban suficiente ingreso familiar sin necesidad de importar mano de obra. En todo caso, la posibilidad de cambiar los coeficientes técnicos existentes en la agricultura era un tema que adquiriría importancia fundamental a la luz de los cambios que estaban ocurriendo, y que apuntaban hacia opciones tales como la combinación de pequeñas unidades productivas --en aquellos cultivos en los que el tamaño de la unidad no ejercía influencia sobre la productividad-- con industrias domiciliarias, como en el caso de Hungría; o bien la explotación del banano en pequeñas unidades, como en Taiwan. No obstante, se identificaron algunas limitaciones a estas alternativas y se reconoció que el panorama no resultaba muy optimista, principalmente, si se considera lo costoso que sería emprender una agricultura energética y el agotamiento de la frontera agrícola en casi todos los países.

V. SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS

49. Las discusiones, como ya se mencionó, tendieron a orientarse hacia la coyuntura actual, y muchos de los aspectos que suscitaron debate se refirieron al impacto de las circunstancias pretéritas sobre el convulsionado presente de Centroamérica. De manera que, llegado el momento de analizar tanto la situación como las perspectivas, ya no se consideró necesario insistir en estos temas, algunos de los cuales ya quedaron mencionados a lo largo del presente informe. Sin embargo, la discusión fue todavía muy intensa y se centró en dos puntos: 1) se trataron de identificar los cambios que estaban ocurriendo, y 2) se intentó definir, a muy grandes rasgos, el tipo de economías que estaban emergiendo como consecuencia de tales transformaciones, así como los principales problemas que de inmediato estaba suscitando su establecimiento.

50. La identificación de los cambios demandó planteamientos específicos dado que, según se reconoció, en cada país éstos presentaban características propias que dificultaban las generalizaciones. Sin embargo, se admitió que si bien ya se había comentado la creciente heterogeneidad política de la región, podían encontrarse algunos rasgos comunes que apuntaban hacia el surgimiento de una cierta homogeneidad. Por ejemplo, uno de los participantes señaló que los acontecimientos actuales en algunos países se debían a una recia oposición al status quo, o al régimen imperante, que había conducido a reacciones distintas. Por una parte, en Nicaragua se había entrado en una etapa de reformas movilizadoras como consecuencia de la rebelión popular en contra del régimen anterior, en respuesta a que ésta había dado lugar a la movilización espontánea de sectores hasta entonces marginados. En cambio, en El Salvador, la creciente oposición al régimen, de sectores populares relativamente más organizados, había conducido a cambios políticos orientados a realizar reformas estabilizadoras, cuyos resultados eran aún difíciles de apreciar porque estaban apenas iniciándose al momento de la discusión. Tampoco podía pronosticarse el efecto que estos cambios podrían tener en los países restantes, pero ya se había constatado con qué celeridad estaban repercutiendo en ellos las transformaciones ocurridas. Se subrayó que en todos los casos, ya fuera mediante reformas estabilizadoras o movilizadoras,

estaba en juego la incorporación de grandes mayorías --esencialmente campesinas-- marginadas hasta ahora del quehacer nacional. De la forma como esta incorporación ocurriera, dependían los rasgos definitorios de estas transformaciones políticas, aunque desde ahora podía percibirse una tendencia hacia la realización de reformas dirigidas desde arriba por algunas fracciones desprendidas de las élites dominantes --erigidas en vanguardias-- cuyos resultados, amplios o restringidos, serían determinados esencialmente por la forma de participación de los campesinos.

51. Se advirtió, sin embargo, que no podía generalizarse porque, por una parte, en Nicaragua principiaban a surgir algunos elementos que revelaban, entre los campesinos, una creciente oposición en contra de los intermediarios tradicionales, así como manifestaciones de participación organizada, y algunas ocupaciones de tierras, independientemente de las decisiones de los grupos que sustentaban el poder político, además del apoyo a otras medidas adoptadas por dichos grupos que no afectaban directamente a los campesinos. Por otra parte, en Honduras estos cambios habían principiado a manifestarse, en un contexto menos turbulento, desde hacía poco más de una década. Se consideró que el sistema político hondureño había mostrado una mayor flexibilidad, al haber permitido mayores niveles de organización campesina y un proceso de reforma agraria con menos convulsiones que en otros países y que parecía tener posibilidades de continuar por el mismo rumbo. De todas maneras las transformaciones ocurridas, seguramente tendrían alguna repercusión en los países restantes, bajo el denominador común mencionado, sin que pudiera precisarse con exactitud, desde ahora, cuál sería su impacto en Guatemala y Costa Rica.

52. Otro participante opinó que la creciente oposición a la que se enfrentaban los regímenes imperantes había conducido a una modificación sustancial de la política exterior de los Estados Unidos en la subregión, en la medida en la que los sistemas políticos existentes ya no podían garantizarle la estabilidad que parecía demandar el interés predominantemente estratégico que motivaba su presencia en ella. El cambio en la política exterior de ese país parecía ser producto de la oposición interna que enfrentaban los regímenes existentes y ello confundía tanto a los partidarios de mantener el status quo, como a los que luchaban por

cambiarlo. Al extremo de que el hecho de que la política exterior de los Estados Unidos ya no se situaba de lado de los primeros, conducía en ambos bandos a denuncias de la existencia de una conspiración. En todo caso, el cambio en la política exterior de los Estados Unidos ofrecía para las transformaciones, un margen de maniobra superior al que prevaleció desde la posguerra.

53. Para finalizar la discusión, se trató de definir el tipo de economías que estaban surgiendo, como consecuencia de los cambios, así como los principales problemas a los cuales éstas se enfrentaban. Se expresó que, sin caer en el futurismo, podían señalarse a grandes rasgos estas perspectivas, al menos para algunos de los países. Por ejemplo, con base en lo sucedido, parecía que los cambios se orientaban, fundamentalmente, hacia la reforma agraria, la nacionalización de la banca y del comercio exterior. Ello conduciría al surgimiento de economías mixtas --no necesariamente con las mismas características de país a país-- porque la geopolítica, el clima de resurgimiento de la guerra fría que se vivía actualmente y la falta de recursos humanos, excluían la posibilidad de que surgieran economías totalmente estatizadas. No se trataría, sin embargo, de economías mixtas como las tradicionales, en las cuales el dinamismo se originaba en el sector privado, sino de economías mixtas en las que el Estado sería la fuente más importante del dinamismo.

54. Reconociendo que todo ello traía aparejados algunos problemas, se intentó enumerar éstos aunque sin pretensiones exhaustivas. Se mencionaron, por ejemplo, la definición de áreas o espacios económicos entre el sector público y el sector privado, entre los cuales sobresalían los relacionados con los métodos de producción que deberían prevalecer en la agricultura y el tipo de organización económica en la industria; los problemas de eficiencia que se le plantearían al sector público en el manejo de las actividades productivas el grado de centralización o de descentralización en el manejo del comercio exterior, abarcando todos o sólo algunos productos exportables, y a cargo de una sola o de varias dependencias gubernamentales, así como qué discreción dejarle al sector público en la fijación de los precios de los productos cuya comercialización externa se hubiese nacionalizado; en el sistema financiero, los problemas respecto de que se estatizaría, si sólo controlara o se estatizara totalmente, así como si los

servicios se prestarían, nuevamente, por medio de una sola entidad o a través de bancos especializados. En cuanto a las relaciones entre los países de la subregión se señalaron algunas interrogantes que sería necesario responder. Por ejemplo, en qué medida el marco jurídico existente sería compatible con la heterogeneidad prevaleciente; cómo se compatibilizaría el libre comercio con las metas de la planificación nacional y, finalmente, cómo podría funcionar eficazmente la planificación en este nuevo tipo de economía mixta. Ante este listado de problemas, sin embargo, se mencionó la necesidad de ser prudentes al tatar de identificarlos, no sólo porque muchos de ellos todavía estaban en gestación, sino porque era difícil prever con alguna precisión su naturaleza. Lo cierto era que parecía no estar muy claro hacia dónde se orientaban los cambios que estaban ocurriendo, y sobre todo no se sabía si surgiría una Centroamérica idílica, mucho más homogénea; más bien, parecía que la heterogeneidad iba a predominar en la subregión, por lo menos durante algún tiempo, en cuyo caso convendría aprender a vivir y a funcionar en un contexto heterogéneo.

55. En este sentido, se estimó más conveniente a la luz de lo ocurrido, estudiar el papel de la planificación, por ejemplo, dentro de sistemas políticos encabezados por alianzas muy heterogéneas, cuyo funcionamiento se debía, en gran parte, al otorgamiento permanente de concesiones recíprocas. Ello generaba sistemas donde no había esquemas preconcebidos, o en los que éstos se veían mediatizados por factores como la supervivencia del nuevo régimen, mediante el otorgamiento de concesiones para mantener la solidez y la cohesión de la alianza que alcanzó el poder, pero a la vez revelaban una imaginación innovadora y fuertes dosis de originalidad, derivadas de la necesidad de conjugar las pretensiones de actores muy distintos, por lo menos ideológicamente. Todo lo anterior también conducía, se reconoció, a que los resultados alcanzados no llegaban a reflejar a cabalidad todas las pretensiones de los distintos protagonistas. En un contexto como el actual, las concepciones tradicionales de la planificación serían bastante irrelevantes. De allí que quizás una de las tareas más urgentes consistiría en revisar la concepción tradicional de la planificación, para que pudiera encargarse de, por lo menos, dos características salientes del nuevo contexto que, apenas estaba emergiendo: primero, del

permanente otorgamiento de concesiones recíprocas, en ausencia de actores claramente hegemónicos dentro de las alianzas que han alcanzado el poder y, segundo, de la heterogeneidad manifiesta tanto en el ámbito interno como en el regional.

56. Para concluir el debate sobre el tema, uno de los participantes apuntó que, a diferencia de la posguerra, de aquí al año 2000, quizás en Centroamérica ya no se hablaría de un solo modelo para analizar el desarrollo de la región, hecho que probablemente debería considerarse como positivo.

57. La secretaría concluyó agradeciendo a los presentes su participación en el seminario y ofreció que sus observaciones a la documentación presentada serían tomadas en cuenta para mejorar su contenido.